

TEORÍA POLÍTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:
Dra. Diana Piñón Jiménez



FACULTAD DE DERECHO TEORÍA POLÍTICA NOVENO O DÉCIMO SEMESTRE

Datos curriculares

- **Nombre de la asignatura:** Teoría Política
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

- El alumnado de la Licenciatura en derecho de la División de Universidad Abierta inscritos en asignaturas de noveno o décimo semestre.
- El alumnado deberá tener como características cognoscitivas las de comprensión de lectura, ya que se les proporcionarán materiales digitales durante el curso; uso adecuado del lenguaje, para emitir sus participaciones; razonamiento lógico, el cual les será de gran utilidad para comprender la diversidad de conceptos, definiciones y diversas hipótesis de la teoría política; y, capacidad reflexiva, argumentativa, buena redacción, sintaxis, entre otras para la entrega de los trabajos solicitados.

Criterios de acreditación:

Examen final 100 %

Duración (horas):

48 horas

Elaborador de la guía:

Dra. Diana Piñón Jiménez

Objetivo General de la Asignatura

Interpretará, analizará y describirá la política como un sistema que se interrelaciona permanentemente en su proceso de organización y funcionamiento con otros sistemas, en la misma forma a la sociedad como un sistema integrador y en constante cambio, destacando las circunstancias históricas y geográficas que lo condicionan; así como los enfoques de la Teoría Política en la actualidad, resaltando sus planteamientos teóricos, su fundamentación metodológica y sus métodos y técnicas de investigación; con referencia a los mecanismos de dominación en el Estado mexicano.

Índice temático

Unidad 1. Objeto de la Teoría Política

- 1.1 Conceptos de política, poder y Estado
- 1.2 Modelos de la teoría del conocimiento
- 1.3 Teoría política y ciencia política
- 1.4 Modelos de análisis de los fenómenos políticos
 - 1.4.1 El estructuralismo
 - 1.4.2 La teoría de sistemas
 - 1.4.3 El funcionalismo
 - 1.4.4 El marxismo
- 1.5 Conceptos básicos de la teoría política

Unidad 2. Modelos de Dominación

- 2.1 Los tipos de autoridad
- 2.2 Formas de dominación
- 2.3 Tipologías
 - 2.3.1 Liberalismo
 - 2.3.2 Estado social
 - 2.3.3 Fascismo
 - 2.3.4 Socialismo
 - 2.3.5 Comunismo
 - 2.3.6 Capitalismo post-industrial
 - 2.3.7 Instituciones atípicas
 - 2.3.8 Globalización

Unidad 3. Mecanismos Actuales de Dominación

- 3.1 Factores reales del poder
- 3.2 Asociaciones y grupos de presión
- 3.3 Partidos políticos
- 3.4 Ejército y cuerpos represivos
- 3.5 Empresas transnacionales
- 3.6 Organizaciones no gubernamentales

Unidad 4. Política, Desarrollo y Subdesarrollo

- 4.1 El poder político de los países post-industriales
- 4.2 La negociación política entre las grandes potencias
- 4.3 Teorías de la dependencia
- 4.4 Burocracias nacionales e internacionales

Introducción a la asignatura

El ámbito de la política es muy amplio. La teoría política, que es un fragmento de su estudio, busca explicar e interpretar la realidad política a través de un conjunto de conceptos, teorías y proposiciones con el objeto de poder crear y sistematizar concepciones coherentes sobre la posible dinámica de los regímenes y sistemas políticos. Entre esos conceptos destaca en primer lugar el de política.

En Sartori, la política se configura como un discurso que es indisolublemente ético-político. Pero, no siempre fue así. Para Maquiavelo, la política se plantea distinta a la moral, porque ve a este último su instrumento y establece las leyes que el político debe aplicar.

En el siglo XIX la política se reduce a la actividad del Estado. Afortunadamente, para el siglo XX se da el fenómeno de masificación de la política, las masas antes excluidas encuentran en esta actividad grandes incentivos. La política ya no está solamente en el Estado y, como consecuencia, el concepto de Estado se amplía, siendo sustituido por el de "Sistema Político".

Ahora bien, la política tiene varias acepciones según el autor consultado. Sartori ve la política como paz, aunque acepta que también existe la modalidad de la política como conflicto, en la idea de Schmitt. Un concepto más equilibrado es el de Chantal Mouffe, para quien la política significa tratar de neutralizar el antagonismo que acompaña toda construcción de identidades colectivas.

No obstante, esa neutralización no será sencilla, por la esencia misma de la política, que para Maurice Duverger radica en su naturaleza ambivalente: el poder instituido en una sociedad es al mismo tiempo, el instrumento de dominación de ciertas clases sobre otras utilizadas por las primeras para su beneficio, con desventaja de las segundas, y un medio de asegurar una cierta integración de los individuos de la comunidad con miras al bien común.

En síntesis, la política es una actividad realizada desde el Estado y la sociedad que se encuentra envuelta en una esfera ética para lograr la paz y el orden social, pero al mismo tiempo constituye un instrumento de dominación de ciertos grupos. En consecuencia, resulta fundamental que la sociedad legitime dicha dominación o bien, la modifique mediante el uso de mecanismos de participación para llegar a nuevos acuerdos fundamentales.

Es a través de acciones políticas organizadas, que se deben insertar las distintas ideas sobre el Estado Constitucional, tal y como ha ocurrido en la conquista de los derechos humanos en México y en el mundo. La despolitización, únicamente, favorece el orden establecido, al *statu quo*, mismo que no siempre beneficia a grandes segmentos de la población.

Por lo anterior, el alumnado de la licenciatura en derecho conocerá las posibles explicaciones e interpretaciones de la realidad política y así incidir en ella con las herramientas que les proporciona el derecho y política. La eficacia del Estado Constitucional, de aquel en donde se viven los derechos fundamentales, se logra cultivando el pluralismo de ideas, valores e intereses e impulsando liderazgos democráticos en la cultura política mexicana.

Los tiempos que corren en el país, exigen potenciar la educación ciudadana a través de disciplinas como la Teoría Política. La tarea es fomentar el pluralismo, la participación, la cultura política y para ello se requiere, como observó Pasquino, la conciencia de que otros individuos y pequeños grupos plasman destinos y deciden la asignación de recursos. Sólo entonces surgirá una ciudadanía dispuesta a usar y generar mecanismos de acceso y de influencia política desde sus ámbitos, en este caso desde el ámbito jurídico.

La apatía de la sociedad indiferente o despolitizada es el *impasse* que se debe mitigar. La ciudadanía no se interesa en temas públicos y no se informa, de cierta forma debido a la paradójica situación de ser bombardeado y confundido por tanta información. Existe un acuerdo en que la desinformación y la sobre información rompen la posibilidad de una sana participación. Ante ese contexto, el estudio de esta asignatura dotará a las y los estudiantes de la habilidad para filtrar la información relevante e incidir en la vida pública del país de forma eficaz.

Pero aún más importante, el estudio de esta asignatura en la formación de una o un estudiante de derecho resulta fundamental para comprender el derecho mismo. La política y el derecho, si bien son dos ámbitos diferentes, son variables o factores indispensables en la ecuación que les da origen de forma recíproca. Ello no significa que no pueda diferenciarse al sistema político del jurídico en atención a la función que desempeñan. Por el contrario, existen límites establecidos.

Para Luhmann el sistema jurídico y el político son dos sistemas diferenciados que dependen de formas de acoplamiento estructural y se encuentran enlazados por medio de ellas. Luhmann concibe a la Constitución precisamente como un acoplamiento estructural entre los sistemas jurídico y político, que tiene como función original limitar a la política. Asimismo, señala que la Constitución acepta diferentes concepciones del mundo en el terreno de la política y obtiene del sistema político el apoyo necesario para ser conservada y seguir desarrollándose.

La Constitución eficaz necesita de la unión entre derecho y política, ya que las Constituciones se materializan, en oposición al mero texto, cuando registran decisiones políticas en forma jurídica. El estudio de la teoría política permitirá comprender el vínculo entre el derecho y la política; ayudará a las y los alumnos conocer las principales teorías, conceptos y modelos de análisis de los procesos y fenómenos políticos en el mundo.

Adicionalmente, la teoría política posibilitará a las y los alumnos comprender las implicaciones que tienen las normas en la operación del sistema político, es decir en la realidad política. Coadyuvará a que las y los alumnos vislumbren, más allá de cuestiones normativas, cómo funcionan los modelos de dominación, las instituciones, los partidos políticos, los grupos de presión, el ejército, las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales, las burocracias, las negociaciones internacionales y la globalización, entre otros.

Las y los alumnos de noveno o décimo semestre ya cuentan con las competencias técnico-jurídicas, por lo que el estudio de esta asignatura busca completar su conocimiento al incorporar el conocimiento sobre cuáles son las funciones particulares de la norma, sus orígenes y consecuencias sociales; así como sobre quién las genera, qué motivos determinan su creación, evolución o impiden su derogación. Analizar las posibles causas, efectos e implicaciones de la política sobre el derecho y viceversa, es fundamental para comprender el estudio de la Teoría Política.

El correcto estudio de la Teoría Política dotará a las y los alumnos de ventajas o habilidades como la interdisciplinariedad, al incorporar una versión científica sobre la política, y el pragmatismo, que le facilitará comprender las condiciones reales de creación y aplicación de las normas en el plano fáctico. En síntesis, posibilitará que el alumnado comprenda la operación general del sistema social.

Antes de iniciar el estudio de esta asignatura es importante precisar que si bien la noción de teoría busca generar un conjunto de generalizaciones, en el estudio de la política, se advierte una gran cantidad de perspectivas, categorías y esquemas que buscan interpretar la realidad política desde diversos enfoques.

Las propiedades emergentes del sistema político han originado que la teoría política se mantenga siempre renovada, plural, crítica y sobre todo con mayores alcances. Ahora la teoría política tiene un marcado principio pluralista en su esencia, ya que, aunque busca contar con elementos con tendencia hacia la universalidad es cada vez más abierta.

Uno de los elementos para poder comprender la teoría política y su evolución es comenzar con un breve estudio del canon filosófico, desde la antigua Grecia hasta nuestros días, para después ubicar conceptos y su aplicabilidad con miras a comprender los procesos políticos más complejos.

Como se mencionó, la teoría política tuvo sus orígenes principalmente en Grecia, es decir en el mundo antiguo clásico de Platón y Aristóteles, y Roma. Siglos después, esta disciplina contó con una amplia plataforma para su desarrollo gracias a personajes como Thomas Hobbes, John Locke, Maquiavelo, Montesquieu, Baruch Spinoza e Immanuel Kant. Luego vieron los grandes de la teoría política: Max Weber, Maurice Duverger, Hannah Arendt, Michael Foucault.

En décadas más recientes, teóricos como Anthony Giddens, Daniel Bell, Amartya K. Sen, Immanuel Wallerstein, Manuel Castells introdujeron a la teoría política estudios interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, lo que la ha convertido en una disciplina integradora y pluralista.

La evolución de los estudios de la teoría política ha sido muy amplia, con autores tan diversos como sus estudios que no podrían enunciarse todos aquí. En este contexto, esta guía de estudio busca transmitir los principales enfoques, autores, temas, teorías, y propuestas más representativas que se han desarrollado acerca de la realidad política de modo eficaz.

Grandes cambios han surgido en el mundo en variados ámbitos, desde el político, económico, jurídico, ecológico, tecnológico, hasta el cultural, por lo que es necesario reflexionar sobre la teoría política e incluso crearla para comprender el funcionamiento de la caótica realidad política y reconstituirla como elemento esencial de la materialización de un Estado Constitucional.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del alumnado:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Objeto de la Teoría Política	
Introducción	<p>Las y los estudiantes requieren conocer determinados conceptos fundamentales, incluso de distintos autores, para la comprensión de los temas de esta disciplina social, así como para comprender la interacción entre el sistema político y el jurídico.</p> <p>A la par del descubrimiento de determinados conceptos fundamentales, las y los estudiantes estudiarán los modelos de la teoría del conocimiento y los problemas esenciales de la misma para terminar de comprender los alcances de la Política (ciencia social).</p> <p>Por otro lado, es necesario que las y los estudiantes conozcan la diferencia entre el concepto de teoría política, ciencia política y filosofía, así como las disciplinas políticas fundamentales, mientras en lo jurídico el alumnado tendrá la oportunidad de vincular estas áreas del conocimiento con el terreno de lo jurídico.</p> <p>Estos conceptos y temas de estudio les permitirán a las y los alumnos explorar y comprender las causas de los distintos fenómenos políticos y jurídicos.</p> <p>Finalmente, el estudio de los modelos de análisis de fenómenos políticos, tales como, el estructuralismo, la teoría de sistemas, el funcionalismo y el marxismo, es importante para que las y los estudiantes constituyan una base teórica pluralista que le permitirá comprender con mayor alcance y a través de distintos métodos a los fenómenos políticos.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar distintos conceptos de política, poder y Estado.• Vincular la Filosofía Política, la Ciencia Política y la Teoría Política.• Conocer los modelos de la teoría del conocimiento.• Identificar algunos de los modelos de análisis de los fenómenos políticos.• Aprender algunos de los conceptos básicos de la Teoría Política.
Bibliografía sugerida por el autor de la guía.	<p>Actividad de aprendizaje 1. Conceptos de Política, poder y Estado. Pensamiento político en la historia de la humanidad</p> <p>A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, redacte un texto argumentativo en el que explique brevemente, pero con claridad ¿Cuál es el contenido y de qué forma se vinculan los conceptos de política, poder y Estado?</p>
Tamayo Jiménez, Dora María, <i>Teoría Política</i> , México, Red Tercer Milenio, 2012, pp. 13-30, 51-69 y 71-131.	

Disponible en:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Teoria_politica.pdf
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Bobbio, Norberto, *De la razón de Estado al Gobierno Democrático*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2014, pp. 71-152 y 199-222. Disponible en:
http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/norberto_bobbio_de_la_razon_de_estado_al_gobierno_de_mocratico.pdf
[Consultado el 24 de abril de 2021]

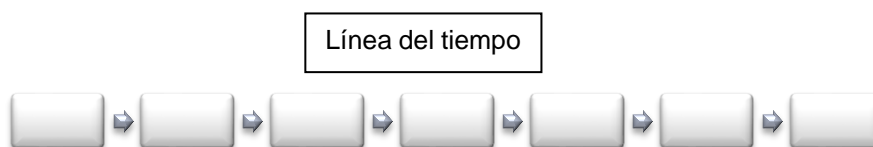
González y González, María de la Luz, "Lo Político y la Política", *Revista de la Facultad de Derecho*. México, UNAM, volumen 61, número 256, 2011, pp. 107-116. Disponible en:
<http://www.journals.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30345>
[Consultado el 24 de abril de 2021]



Actividad de aprendizaje 2. Pensamiento político

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice una línea del tiempo donde enliste los elementos y autores más sobresalientes del pensamiento político en:

- Grecia
- Roma
- La Edad Media
- El Renacimiento
- En la Ilustración
- Edad Moderna
- Edad Contemporánea



Huerta, Carla, *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*, 2a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001. pp. 15-34. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/158-mecanismos-constitucionales-para-el-control-del-poder-politico-2a-ed> [Consultado el 26 de agosto de 2020]

Carpizo, Jorge, “El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, número 95, mayo-agosto de 1999, pp. 321-356. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4321> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Fernández Ruiz, Jorge, “El poder y sus tipos”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, número 87, 1994, pp. 669-692. Disponible: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4321>

Actividad de aprendizaje 3. Modelos de la teoría del conocimiento

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico donde exprese:

- Los aspectos generales de la teoría del conocimiento.
- Los tipos de conocimiento.
- Los problemas esenciales de la teoría del conocimiento.



Actividad de aprendizaje 4. Filosofía Política, Ciencia Política y Teoría Política

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro comparativo sobre el objeto de la Filosofía Política, la Ciencia Política y la Teoría Política.

Cuadro comparativo			
	Filosofía política	Ciencia política	Teoría política
Objeto			

as.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3272/3748
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

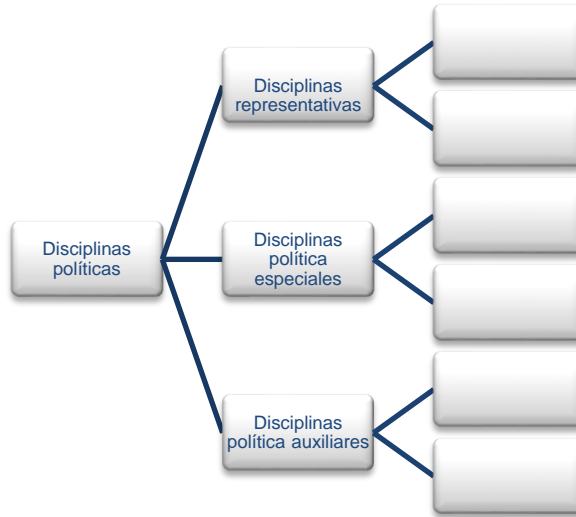
Suárez-Íñiguez, Enrique, “*Filosofía, Política y Ciencia Política*”, *Estudios Políticos UNAM*, número 23, México, enero-abril, 2000, pp. 223-233. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37271/33855>
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

Klaus von, Beyme, “La teoría política”, en *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen I: Fundamentos, teoría e ideas políticas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 97-112. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/10.pdf>
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

Porrúa Pérez, Francisco, “Objeto de la Teoría del Estado”, en *Teoría*

Adicionalmente, elabore un cuadro sinóptico sobre las disciplinas política fundamentales que incluya la siguiente información:

1. Las disciplinas representativas.
2. Las disciplinas políticas especiales.
3. Las disciplinas políticas auxiliares.



Actividad de aprendizaje 5. Modelos de análisis de los fenómenos políticos

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro comparativo de los modelos de análisis de los fenómenos políticos con, al menos, la siguiente información:

	Estructuralismo	Funcionalismo	Teoría de Sistemas	Marxismo	Teoría de la elección racional	Análisis del Discurso	Feminismo	Otra
Autores								
Definición								
Concepto								
Tesis								
Elementos								
Semejanzas								
Diferencias								

Adicionalmente, elabore por lo menos dos conclusiones respecto de cada modelo de análisis del fenómeno político.

del Estado, México, Porrúa, 31ª ed. 2005, pp. 23-34. Disponible en:

<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

Badía, Juan Ferrando, “Enfoques en el estudio de las ciencias políticas”, *Revista de estudios políticos*, México, número 187, 1973, pp. 9-64. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710452>
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

Marsh, David y Stoker, Gerry, “Enfoques de la Ciencia Política”, *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 33-144. Disponible en:

<https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf>
 [Consultado el 24 de abril de 2021]

Actividad de aprendizaje 6. Conceptos básicos de la teoría Política

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro en donde exprese el concepto, en su caso las acepciones y describa ejemplos y no ejemplos de los siguientes términos:

- I. Anarquismo
- II. Ciencia
- III. Civilización
- IV. Cultura
- V. Economía
- VI. Economía política
- VII. Gobierno
- VIII. Hegemónico
- IX. Ideología
- X. Individuo
- XI. Lo público
- XII. Lo privado
- XIII. Régimen
- XIV. Régimen político
- XV. Religión
- XVI. Sistema
- XVII. Sistema político
- XVIII. Soberanía
- XIX. Sociedad

	Concepto	Ejemplo
Anarquismo		
Ciencia		
Civilización		
Cultura		
Economía		
Economía política		
Gobierno		
Hegemónico		
Ideología		

<p>Torres Espinosa, Eduardo, “Enfoque y modalidades del análisis de las instituciones políticas”, <i>Estudios Políticos</i>, México, UNAM, número 27, mayo-agosto de 2001, pp. 123-150. Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37502 [Consultado el 24 de abril de 2021]</p> <p>Valverde Viesca, Karla, “Para entender la ciencia política hoy”, en <i>Estudios Políticos</i>, México, UNAM, número 172, mayo-agosto de 1978, pp. 321-324. Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49256 [Consultado el 24 de abril de 2021]</p> <p>Errejón Galván, Íñigo, “¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía”, en <i>Relacso</i>, México, Flacso, número 1, 2012, pp. 1-16. Disponible en: https://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/01/analisis-politico.pdf</p>	Individuo		
	Lo público		
	Lo privado		
	Régimen		
	Régimen político		
	Religión		
	Sistema		
	Sistema político		
	Soberanía		
	Sociedad		

[Consultado el 24 de abril de 2021]

Klaus von, Beyme,
“Introducción a las teorías políticas de la actualidad”,
Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen I: Fundamentos, teoría e ideas políticas, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 113-141. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/11.pdf>

[Consultado el 24 de abril de 2021]

Vargas Velásquez, Alejo, “*Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político*”, *Estudios Políticos*, Colombia, Universidad de Antioquia, número 13, 1998, pp.157-180. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263689>

[Consultado el 24 de abril de 2021]

Villoro, Luis, *El concepto de ideología en Sánchez Vázquez*. México, Facultad de Filosofía y Letras,

UNAM, pp. 577-592.
Disponible en:
<https://pdfs.semanticscholar.org/8a6e/f7d5db507b9f141e63dbbdd58c72d9c445ad.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Rabotnikof, Nora,
“*Público-Privado*”, en
Centro de Investigaciones y Estudios de Género,
México, UNAM
vol. 18, octubre
1998, pp. 3-13.
Disponible en:
<https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T1.2-Rabotnikof-.P%C3%BAblico-y-privado.desbloqueado.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Abbagnano, Nicola,
Diccionario de Filosofía. México, 2^a
ed., Fondo de
Cultura Económica,
1986, pp. 72,73, 163-
169,
171,172, 272-277,
358-368, 590-592,
603, 644-646, 664-
666, 999, 1006-
1013,
1085, 1087-1089.
Disponible en:
https://www.academia.edu/20196340/Abbagnano_Diccionario

_de_Filosof%C3%A
Da_2a_ed
[Consultado el 24 de
abril de 2021]

Autoevaluación

De las opciones expresadas en cada número, subraye la letra que considere sea la correspondiente:

1. Retomaría la aristotélica y señalaría al poder político como aquel que poseen todos los hombres, pero que renuncian a él para garantizar el bien común de la comunidad un poder que es transferido a los gobernantes y que debe ser empleado para el bien de los miembros de la colectividad, así como la salvaguarda de la propiedad:
 - a) John Locke
 - b) Max Weber
 - c) Thomas Hobbes
 - d) Platón

2. Introduce la palabra Estado para indicar lo que los griegos llamaron *pólis*, los romanos *res publica* y que, posteriormente, Jean Bodin denominará *république*.
 - a) Georg Wilhelm
 - b) Nicolás Maquiavelo
 - c) Hugo Grocio
 - d) Martín Lutero

3. Para el primero, la política es la actividad encaminada a alcanzar y formar fuerza o poder y conservarlo en circunstancias cambiantes, entendiendo por fuerza el dominio de una voluntad, que comprende la formación de esa voluntad social unitaria y de los medios para su realización. Para el segundo, la política es afirmación, desenvolvimiento y repartición de fuerzas a través de la formación del derecho.
 - a) Aristóteles y Platón
 - b) Ortega y Gasset y Mario Stoppino
 - c) Schaeffle y Berolzheimer
 - d) Santo Tomás de Aquino y San Agustín de Hipona

4. La Teoría del Conocimiento plantea tres grandes cuestiones:
 - a) La posibilidad de conocer, la naturaleza del conocimiento y los medios para obtener conocimiento.
 - b) El afán de conocer, la imposibilidad de conocer y la única vía de conocimiento.
 - c) Los elementos del conocimiento idóneo, del pragmático y teórico.

- d) Las características del conocimiento vulgar, del conocimiento antiguo y del conocimiento clásico.
5. Estas disciplinas se ocupan del estudio de aspectos parciales del Estado. Algunas de ellas constituyen capítulos determinados de la Teoría del Estado: como la Teoría de las Formas de Gobierno, la Teoría de la Constitución, la Teoría del Sufragio, etc. Otras estudian algunos de los componentes del Estado, originándose así, según el particular objeto que figura en su enunciado, el Derecho Político, la Economía Política, la Sociología Política, etcétera.
- a) Disciplinas políticas fundamentales
 - b) Disciplinas políticas residuales
 - c) Disciplinas políticas especiales
 - d) Disciplinas políticas auxiliares
6. La muy criticada "Triada de Narr" divide las teorías políticas en el metanivel en teorías:
- a) Normativas, analítico empíricas y crítico dialécticas
 - b) Feministas, normativas e institucionales
 - c) Dinámicas, continuas y transformadoras
 - d) Pragmáticas, estéticas y behavioristas
7. Este enfoque asume (al igual que lo hace la economía) no sólo el "carácter racional" de los actores, sino también el hecho de que sus interacciones son guiadas por una lógica utilitaria muy similar a la que opera en los mercados económicos.
- a) Análisis del Discurso
 - b) Elección Racional
 - c) Estructuralismo
 - d) Institucionalismo
8. Señala que en los Estados modernos las élites dirigentes tienen las fuerzas de seguridad y el ejército sólo como última línea de defensa, antes de la cual se encuentran los nidos de alambradas y ametralladoras, todo el terreno aparentemente "apolítico" de la sociedad civil, que en realidad legitima y naturaliza el régimen existente, reproduciendo y ampliando los consensos en los que se sostiene:
- a) Gramsci
 - b) Mouffe
 - c) Zizek
 - d) Bobbio
9. Es la lucha por apropiarse de términos que son altamente valorados por una colectividad, pero que, debido a su sobresaturación (todos los discursos en competencia sobre ellos) están tendencialmente vacíos, se encuentran flotantes. "Democracia", "Justicia", "Futuro", "Juventud" u "Orden" son algunos de los ejemplos más destacados, de los que ningún actor político puede enajenarse, pero que son

susceptibles de recibir contenidos ideológicos y concreciones prácticas de lo más diversos, incluso contradictorios.

- a) Lucha política
- b) Lucha dialéctica
- c) Lucha de lenguaje
- d) Lucha democrática

10. Es la idea de que todas las creencias corresponden a intereses particulares al servicio de clases sociales en lucha:

- a) Marxismo
- b) Pan-ideologismo
- c) Ideología científica
- d) Cientificismo

Unidad 2. Modelos de Dominación

Introducción

En esta unidad los temas dirigen la atención hacia los modelos de dominación que han acontecido en la historia.

A través del tiempo, los términos: autoridad, poder, obediencia, estabilidad, legitimidad y dominación han ido tomando una formulación más densa y compleja. Es necesario reducir la complejidad de su contenido para lograr comprender las teorías que se han formulado sobre tales términos.

Las palabras autoridad y poder se utilizan comúnmente de forma indistinta, pero, las y los alumnos en esta asignatura identificarán con claridad el contenido de cada término. Por ahora, basta con señalar que la autoridad es una especie de poder que tiene como fundamento una norma.

Al respecto, numerosos autores han derivado múltiples modalidades de autoridad, por ejemplo, Armitai Etzio ubica tres formas coherentes de autoridad: a) la autoridad y sus organizaciones coercitivas; b) la autoridad y sus organizaciones utilitarias; y c) la autoridad y sus organizaciones normativas.


Es así como la idea de autoridad se va dilucidando. No obstante, aún existen diversos problemas fundamentales respecto a su justificación, misma que ha evolucionado históricamente desde los derechos hereditarios hasta la elección de los representantes.

Destacan tres tesis fundamentales sobre la justificación de la autoridad: a) tesis aristocráticas (representada por Aristóteles y Platón); b) tesis teocráticas (expuesta por San Pablo); y, c) tesis sobre el consentimiento (en la que se situaríamos a Max Weber).

Marx Weber abordó con gran amplitud el tema de la autoridad y al mismo tiempo el fenómeno de la dominación, comprendida, esta última, como una probabilidad de encontrar obediencia. El alemán distingue tres tipos puros de dominación: a) dominación racional; b) dominación tradicional; y, c) dominación carismática.

Ahora bien, es importante señalar que la materialización de la dominación no se llega a presentar de forma pura en la realidad, sin embargo, esta clasificación ayuda a comprender y permite ordenar las diversas formas de dominación o tipologías que se han presentado en la historia, dependiendo de los elementos que enarbolan.

El Liberalismo, el Estado social, el Fascismo, el Socialismo, el Marxismo, el Comunismo, el Capitalismo Posindustrial, la Política

	<p>islámica, el Multiculturalismo, las autonomías nacionales y la globalización son las tipologías que la teoría política identifica en la realidad política. De ahí que sea esencial que las y los estudiantes conozcan sus rasgos.</p> <p>Finalmente, el estudio de los temas de la presente unidad, son la base teórica-conceptual necesaria para la comprensión de los mecanismos que actualmente son los componentes para el ejercicio de la dominación de las sociedades en los países, mismos que serán estudiados en la siguiente unidad.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las distintas acepciones de la voz autoridad. • Conocer los tipos de autoridad. • Referir las formas de dominación. • Entender las tipologías y formas políticas de gobierno desde el liberalismo y hasta la globalización.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía.</p> <p>Hermida, Cristina, "Poder y autoridad", <i>Revista de Teoría y Filosofía del Derecho</i>, Madrid, número 13, octubre 2000, pp. 179-190. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra/poder-y-autoridad-0/ [Consultado el 3 de septiembre de 2020]</p> <p>Leggewie, Claus, "La dominación Política", <i>Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política</i></p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Los tipos de autoridad</p> <p>Con base en la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico donde señale:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto del término autoridad en diversos autores. 2. La relación entre el término autoridad y poder. 3. La relación entre el término autoridad y obediencia. <p>Al final del cuadro sinóptico agregue una conclusión.</p> 

internacional, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 5-21. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/4.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Rossi. Miguel A y Amadeo, Javier, *Platón y Aristóteles, dos miradas sugestivas en torno a la política*, Chile, Clacso, 2002, pp. 61-73. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/filopol2/rossi.pdf> [consultado el 24 de abril de 2021]

Pamplona Beltrán, Francisco, "Legitimidad y Racionalidad en Max Weber", *Economía y Sociedad*, México, número 8, 2000-2001. pp. 187-200. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900558> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando, *Del Estado absoluto*

Actividad de aprendizaje 2. Formas de dominación

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elija dos definiciones del término dominación y posteriormente elabore una explicación propia acerca del mismo.

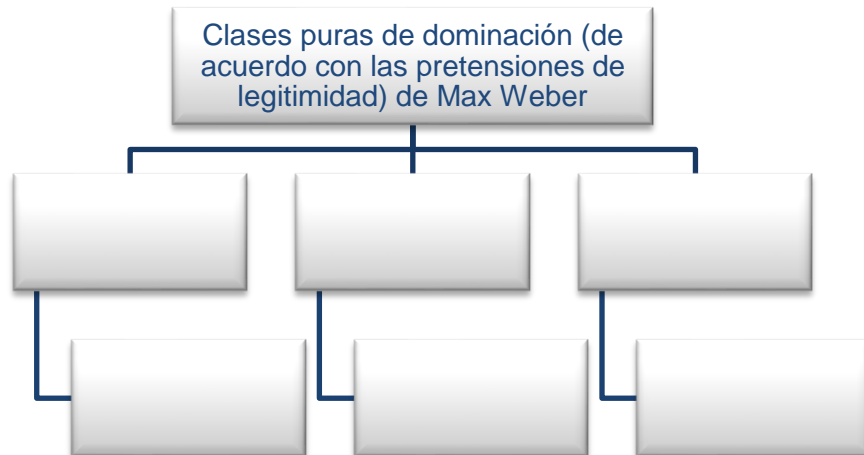
Asimismo, elabore un cuadro comparativo sobre las distintas tesis fundamentales de las formas de dominación. El cuadro comparativo debe incluir, por lo menos la tesis griega y romana, así como la tesis moderna y la dominante.

	Tesis griega	Tesis romana	Tesis moderna	Tesis dominante

Actividad de aprendizaje 3. Tipologías de Weber

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un esquema explicativo sobre las tres clases puras de dominación (de acuerdo con las pretensiones de legitimidad) de Max Weber y señale por qué son consideradas tipologías.

Elabore una conclusión en la que determine cuál es la importancia que tiene la aportación de Max Weber en la actualidad.



al Estado neoliberal, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 37-65 y 105-165. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4310-del-estado-absoluto-al-estado-neoliberal> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Sartori, Geovanni. *¿Qué es la Democracia?* México, TFE-IFE, 2017, pp. 193-210. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1135/15.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

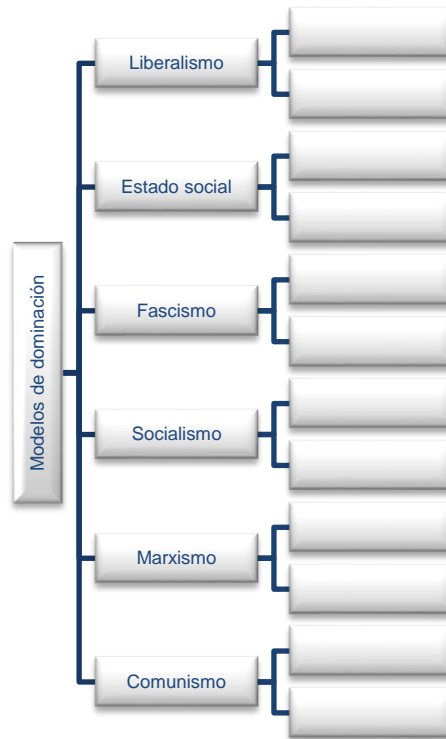
Martínez Heredia, Fernando, *Socialismo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2005, pp. 2-22. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/475trabajo.pdf [Consultado el 24 de abril de 2021]

Cerón Grajales, Russell y Leal Sáenz, Juan Enrique, *Poder político y derecho en la teoría marxista*.

Actividad de aprendizaje 4. Modelos de dominación

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico donde exprese el concepto, tesis principales, autores y representantes, países que se adhieren a la tipología, efectos provocados por las distintas tipologías de los modelos de dominación enlistados a continuación:

1. Liberalismo
2. Estado social
3. Fascismo
4. Socialismo
5. Marxismo
6. Comunismo



Un enfoque crítico-estructuralista, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2006, pp. 43-83. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/26602> [Consultado el 24 de abril de 2021]

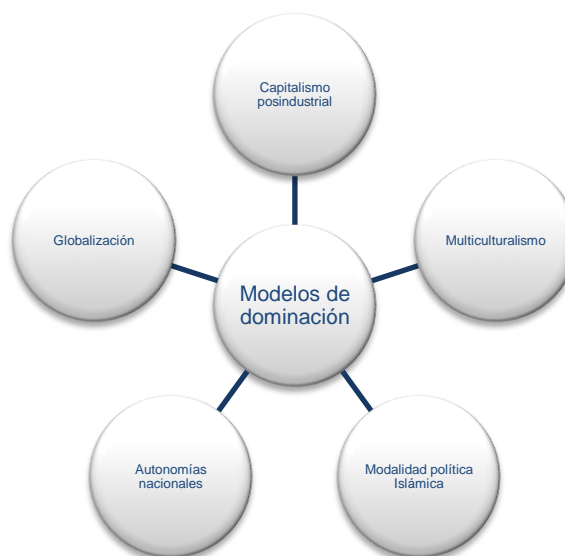
Sanz Burgos, Raúl, "Estado Liberal, Estado Social y Estado Constitucional", Sanz Burgos, Raúl, *Retos a la eficacia de los derechos humanos en España y la Unión Europea. Colección CNDH*, México, CNDH, 2016, pp. 13-42. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4990/11.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Andreassi Cieri, Alejandro, *Fascismo y Antifascismo*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2020, pp. 2-35. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/661trabajo.pdf [Consultado el 24 de abril de 2021]

Actividad de aprendizaje 5. Capitalismo posindustrial, instituciones atípicas, y globalización

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un mapa mental donde exprese las ideas principales y la información importante sobre las tipologías de los modelos de dominación enlistados a continuación:

1. Capitalismo posindustrial
2. Modalidad política Islámica
3. Multiculturalismo
4. Autonomías nacionales
5. Globalización



Paradela Alonso,
Nieves, “El
islamismo como
religión política”,
*Revista de Ciencias
de las Religiones*,
Madrid, número 21,
enero 2016, pp. 149-
164. Disponible en:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679844/islamismo_paradela_ilu_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
[Consultado el 24 de
abril de 2021]

Jameson, Fredric y
Žižek, Slavoj,
*Estudios Culturales.
Reflexiones sobre el
multiculturalismo*,
Buenos Aires,
Paidós, 1998,
pp.137-188.
Disponible en:
<https://antropologiadecultura.files.wordpress.com/2013/04/multiculturalismo-o-la-ic3b3gica-cultural-del-capitalismo-multinacional1.pdf>
[Consultado el 24 de
abril de 2021]

Carmona Tinoco,
Jorge Ulises,
“Protección de las
minorías”, en Fix-
Zamudio, Héctor
Valadés, Diego
(Coords.),
*Instituciones
sociales en el
constitucionalismo
contemporáneo*,

México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 69-88. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/8.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Villoro, Luis, “Estado Nación y las Autonomías Indígenas”, en González Galván, Jorge Alberto (Coord.), *Constitución y Derechos Indígenas*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2002, pp. 231-239. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/278/16.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Dabat, Alejandro, “Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo”, *Economía Informa*. México, número 338, enero-febrero de 2006, pp. 34-39. Disponible en:
<http://www.progloco.de.unam.mx/system>

/files/Dabat.%20Capitalismo%20inform%C3%A1tico.pdf
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Witker, Jorge,
“Globalización, Derecho Económico y Gobernanza”, en Serna de la Garza, José María (Coord.), *Gobernanza global y cambio estructural del sistema jurídico mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 381-390. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4095/21.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Autoevaluación

Señale si es verdadero o falso cada enunciado expresado a continuación.

1. Weber distinguía tres tipos ideales de autoridad o dominación (*Herrschaft*): la legal-racional, la tradicional y la carismática. La autoridad legal-racional constituye la forma explícita del derecho de dictar órdenes y a que éstos sean obedecidas. ()
2. Generalmente, bajo “dominación” se comprende una relación social recíproca y simétrica de dar órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización pueden convencer a otros a obedecer. ()
3. Weber distingue el poder amorfo (en cuanto “cualquier oportunidad de imponer su propia voluntad en una relación aun en contra de una eventual resistencia, no importando en qué se basa esta oportunidad”) del más preciso concepto de dominación en cuanto a la oportunidad de encontrar obediencia en personas definibles respecto de una orden de un determinado contenido. ()

4. El anarquismo y el marxismo coinciden en la idea de una situación con dominación al principio y al final de la historia: el fenómeno de la dominación nunca perderá su legitimidad con la desaparición de la sociedad de clases y la “extinción del Estado”.
()
5. La concepción jurídica del Estado liberal se apoya en algunas variables y categorías jurídicas precisas que delimitan a la sociedad: 1) declaraciones de derechos humanos, 2) división de poderes, 3) principio *pro-persona*, 4) parámetro de control de regularidad constitucional, 5) la existencia de jueces independientes. ()
6. El Estado social fue el modelo de Estado que los países industrializados prefirieron a finales del siglo XIX y en buena parte del siglo XX, que implicaba una estructura de poder político en donde el Estado mediaba e intervenía en las relaciones de producción entre capitalistas y clases obreras. ()
7. En la Europa de la primera mitad del siglo XXI se llamó socialismo a diferentes teorías y movimientos, que postulaban o buscaban sobre todo la igualdad, una justicia social y un gobierno del pueblo, contra el individualismo, la competencia y el afán de lucro nacidos de la propiedad privada capitalista, y contra los regímenes políticos, en favor de un predominio de los productores libres. ()
8. La instauración de los regímenes fascistas del periodo de entreguerras es un síntoma del fracaso evidente del capitalismo de matriz liberal para resolver sus propias contradicciones y su tendencia entrópica; pero también del movimiento obrero para afrontar esa profunda crisis desde una perspectiva de alianza de clases populares que permitiera resolver la crisis a favor de estas últimas. ()
9. Según Zizek, los verdaderos liberales hoy son los "teóricos críticos" de izquierda que rechazan tanto el multiculturalismo liberal como el populismo fundamentalista; son aquellos que perciben claramente la complicidad entre el capitalismo global y el fundamentalismo étnico. ()
10. La denominada globalización 02 comienza a configurarse con la configuración de Rusia y los llamados países BRICS, que con la crisis de la deuda soberana de 2008 se evidenció como el comportamiento de agentes públicos que sometieron al mundo a un colapso en el campo de los equilibrios monetarios y financieros mundiales. ()

Unidad 3. Mecanismos actuales de dominación

Introducción

En esta unidad las y los estudiantes conocerán los mecanismos utilizados actualmente para el ejercicio de la dominación de las sociedades.

Los mecanismos actuales de dominación derivan de una larga historia. Entre los siglos XIV y XV se gestó el Estado absolutista, en el que las funciones fundamentales del monarca respecto de sus súbditos eran de protección y defensa; respecto de la burguesía, la nobleza y los terratenientes, el monarca alentó el mercantilismo.


El siglo XIX intentó ser considerado como el siglo del Estado de derecho, pese a tal propósito, el Estado de derecho se redujo a una fórmula carente de contenido sobre las funciones y fines del Estado, por ello no es de extrañar que los regímenes totalitarios se llegaran a considerar “Estados de derecho”, siempre que estuvieran dotados de un orden jurídico. Asimismo, la clase burguesa consolidó su poder económico y la sociedad volvió a ser blanco de los mismos abusos, pero, sin identificar quiénes eran los nuevos reyes: el parlamento y las elites económicas.

De ahí que Lassalle señalará como factores reales de poder a: la monarquía, los banqueros, la conciencia colectiva y cultura general, así como la pequeña burguesía y la clase trabajadora.

Con la evolución del Estado y la sociedad se han ido identificando nuevos factores reales de poder. Duverger habló de la influencia de los marcos demográficos, Tarrow analizó el poder los movimientos sociales y Habermas y Noelle-Neuman abordan las implicaciones de la opinión pública.

En el siglo XX surge el Estado Constitucional como respuesta a la contrariedad de leyes y de las pretensiones sociales. En el Estado constitucional la Constitución tiene ya una supremacía consolidada y los derechos fundamentales toman un papel principal, no sólo discursivo.

En ese sentido, los modelos de dominación, como los grupos de presión, los partidos políticos, el ejército, las empresas transnacionales y las organizaciones no gubernamentales, adoptan nuevas formas de operación o mutan sus funciones y alcances.

<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores reales del poder desde la visión de distintos autores. • Conocer el concepto y características de las asociaciones, los grupos de presión, así como su forma de organización, participación e influencia en el sistema político y jurídico. • Entender la conformación, características, los tipos, las funciones, y la participación de los partidos políticos. • Advertir la relevancia de la institución que constituye el ejército. • Notar la influencia de las empresas transnacionales en la vida económica, política, jurídica y cultural de una nación. • Comparar la influencia de las organizaciones no gubernamentales con la influencia de los demás mecanismos actuales de dominación.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía.</p> <p>Lassalle, Fernando, <i>¿Qué es una Constitución?</i> Madrid, Panorama, 1931, pp. 53-65. Disponible en: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2284-que-es-una-constitucion [Consultado el 24 de abril de 2021]</p> <p>García, José Guillermo, “Los mecanismos de democracia directa como procedimientos institucionales de participación ciudadana en Argentina”, <i>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</i>, México, número 205, 2009, pp. 77-96. Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcp</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Factores Reales de Poder</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico sobre los factores reales del poder donde exprese qué son los factores reales de poder y cuales son desde la visión de los siguientes autores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fernando Lassalle 2. Sydney Tarrow 3. Maurice Duverger 4. Jürgen Habermas 5. Noelle-Neumann 

ys/article/view/41090/37386

[Consultado el 24 de abril de 2021]

López Veneroni, Felipe, "Jürgen Habermas o la crítica pragmática de la comunicación: las posibilidades de un diálogo social", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México, número 10, 2011, pp. 17-27. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41660/37854>

[Consultado el 24 de abril de 2021]

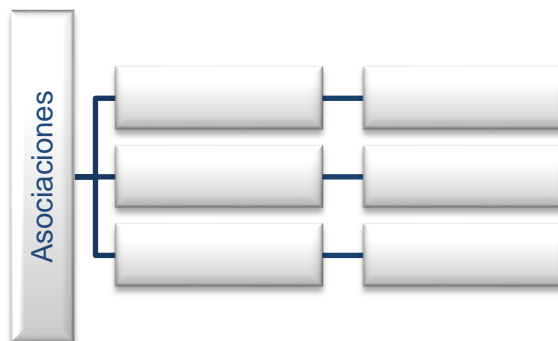
Noëlle Neumann, Elisabeth, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 1-15. Disponible en: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/noelle_neumann.pdf

[Consultado el 24 de abril de 2021]

Sagüés, Néstor Pedro, "Grupos de presión y factores de poder como expresión extraconstitucional en el Estado contemporáneo", *Revista de la Facultad de Derecho de México*. México, número 145-146-147, 1986, pp. 227-242. Disponible

Actividad de aprendizaje 2. Asociaciones y grupos de presión

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore dos cuadros sinópticos, uno donde se exprese información relacionada con el tema "Asociaciones" y otro sobre los "Grupos de presión"



Actividad de aprendizaje 3. Partidos Políticos

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen de por lo menos seis cuartillas, Arial 12, interlineado sencillo, donde explique al menos los siguientes subtemas relacionados con los partidos políticos:

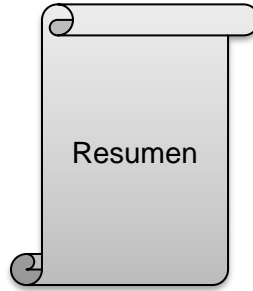
1. Origen de los partidos políticos en el mundo.
2. Regulación constitucional y régimen legal en México.
3. El concepto de partido político.
4. Conformación de los partidos políticos.
5. Funciones de partidos políticos.
6. Frentes, coaliciones y fusiones.
7. Agrupaciones y asociaciones políticas.
8. Paridad de género.
9. Régimen sancionador.

en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/re-v-facultad-derecho-mx/article/view/27617/24946>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Orozco Henríquez, José de Jesús, "El Poder de los Grupos de Presión", García Pelayo, *Constitución y grupos de presión en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977, pp.105-133. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/713/7.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Astudillo Reyes, César. *Derecho electoral en el Federalismo mexicano*, México, Colección UNAM-INEHRM, 2018, pp. 131-168, Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5660/9.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando, *Partidos Políticos*, México, Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 8, IFE, febrero



Actividad de aprendizaje 4. Ejército y Cuerpos Represivos

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico sobre el ejército y los cuerpos represivos donde exprese por lo menos:

1. Las Fuerzas Armadas
2. La élite militar en México
3. Guardia Nacional
4. La competencia Constitucional de los Tribunales Militares
5. La policía



de 1996, pp. 11-18.
Disponible en:
https://portalantior.in e.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEY EC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_8.pdf
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Alcántara Sáez, Manuel, "Calidad de los políticos y calidad de la política", en Reynoso Núñez, José y Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (Coords.), *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009, pp. 427-450.
Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2734/29.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

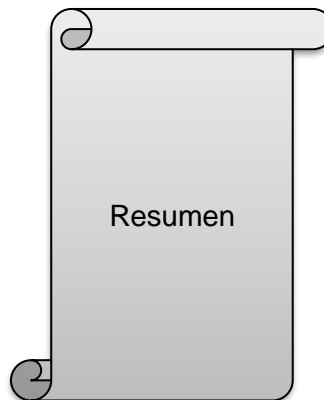
García Ramírez, Sergio, *Seguridad y justicia: plan nacional y reforma constitucional. El difícil itinerario hacia un nuevo orden*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional,

Actividad de aprendizaje 5. Empresas transnacionales

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un resumen que comprenda los siguientes elementos:

1. Definición de las empresas transnacionales
2. Los aspectos generales para ubicarlas
3. Particularidades
4. Funciones
5. La reflexión teórica liberal
6. La reflexión teórica marxista
7. Convergencias en la reflexión política
8. Empresas transnacionales y globalización
9. Diplomacia de las empresas transnacionales
10. Empresas transnacionales y derechos humanos

Se sugiere como extensión mínima cinco cuartillas y la máxima diez cuartillas.



Actividad de aprendizaje 6. Organizaciones no gubernamentales

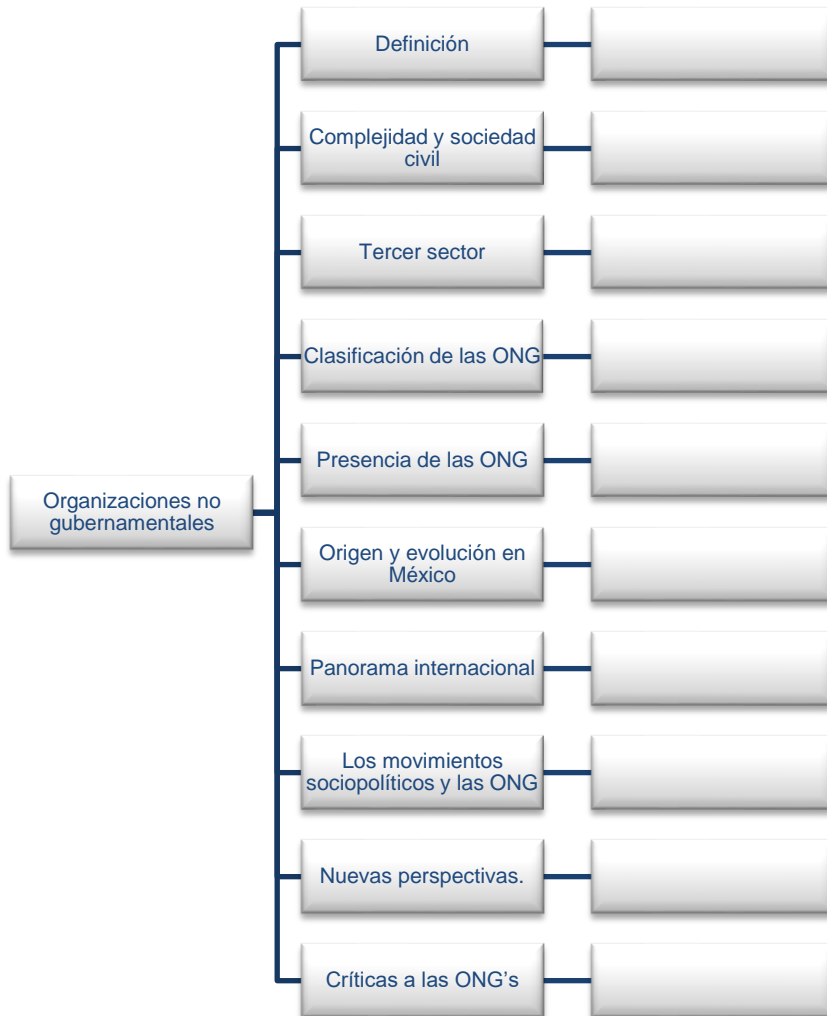
Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico sobre el tema de las organizaciones no gubernamentales donde exprese:

1. Definición
2. Complejidad y sociedad civil
3. Tercer sector
4. Clasificación de las ONG
5. Presencia de las ONG
6. Origen y evolución en México
7. Panorama internacional
8. Los movimientos sociopolíticos y las ONG.
9. Nuevas perspectivas.
10. Críticas a las ONG's

número 5, 2019, pp. 75-87 y 89-104. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5662-seguridad-y-justicia-plan-nacional-y-reforma-constitucional-el-dificil-itinerario-hacia-un-nuevo-orden-serie-opiniones-tecnicas-sobre-temas-de-relevancia-nacional-num-5> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Ovalle Favela, José, “*La competencia Constitucional de los Tribunales Militares*”, Revista Mexicana de Justicia, México, números 31-32, enero-diciembre de 2018, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2019, pp. 55-67, Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/reforma-judicial/article/view/13291/14753> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Moloeznik, Marcos Pablo, “*Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito*”, Revista Nueva Sociedad, México, número 213, enero-febrero de 2008, pp. 156-169.



Disponible en:
https://www.casade.org/BibliotecaCasade/3500_1.pdf
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Salas-Porras Soulé, Alejandra, “*Empresas transnacionales e internacionalización de capital. Convergencias y divergencias en la reflexión teórica y política*”, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, México, número 91, enero-abril 2003. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/53848/47956>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto, “*La empresa transnacional, sinónimo de globalización*”, La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, número 164, 1996, pp. 91-112. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49531/44568>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Cantú Rivera, Humberto, “*La OCDE y los derechos humanos: el caso de las*

Directrices para Empresas Multinacionales y los Puntos de Contacto Nacional”, Anuario mexicano de derecho internacional versión impresa, México, volumen 15, enero-diciembre 2015, pp. 612-658. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v15/v15a16.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Doctrina, “*Organismos no Gubernamentales: Definición, Presencia y Perspectiva*”, Revista en el Acervo de la BJV. México, número 28, julio de 1995, pp. 117-131. Disponible: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/de-rechos-humanos-emx/article/viewFile/5052/4433> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Petras James, “*Tres textos de James Petras sobre las ONGs*”, La Haine, México, 2000, pp. 1-16. Disponible en: https://www.lahaine.org/b2-img13/petras_ongs.pdf [Consultado el 24 de abril de 2021]

Grosso Rincón, Carlos Arturo, “*La economía*

social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro". Tendencias & Retos, Colombia, número 1, enero-junio 2013, pp. 143-158. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929405> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Penso D' Albenzio, Cristina T, "*Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la construcción de una nueva institucionalidad*", *Administración y organizaciones*. México, número 31, diciembre 2013. Disponible en: <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/articulo/view/117/101> [Consultado el 24 de abril de 2021]

López Zamarripa, Norka, *El proceso de las organizaciones no gubernamentales en México y América Latina*, pp. 141-184. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28748/25991>

[Consultado el 24 de abril de 2021]		
Autoevaluación		
Relacione cada palabra escrita en la columna derecha con solo uno de los enunciados de la columna izquierda y anote dentro del paréntesis la letra que considere corresponde.		
()	1. Señala que, en esencia, la Constitución de un país es la suma de los factores reales de poder que rigen en ese país.	a. Elisabeth Noëlle-Neumann
()	2. Señala que, la tendencia a expresarse en un caso, y a guardar silencio en el otro, engendra un proceso en espiral que en forma gradual va instalando una opinión dominante.	b. Jean Meynaud
()	3. Identifica que, el Tercer sector se constituye por las organizaciones de la sociedad civil que tienen su origen en el medio comunitario, motivadas “en el ideario del bien general”. Su desarrollo se ha dado en diferentes contextos que trascienden su accionar más allá de la filantropía, la beneficencia, la asistencia y la caridad, convirtiéndose en organizaciones con un alto nivel de protagonismo y trayectoria en diferentes ámbitos asociados especialmente a temáticas sociales, ambientales, comunitarias y políticas.	c. Fernando Lassalle
()	4. Señala que, los partidos políticos comienzan a desarrollar sus funciones básicas orientadas a servir de “eslabón intermedio necesario” para promover la participación del pueblo en la vida democrática y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.	d. Geovanni Sartori

()	5. Señala que un flanco axiológicamente débil de los grupos de poder es el de la “evasión de responsabilidades”, ya que el grupo de presión se desentiende sus obligaciones derivadas de la decisión que exigió al Estado.	e. John Dunning
()	6. Señala que las Fuerzas Armadas Mexicanas son hijas de la revolución, y tanto su ideología como su composición marcan una diferencia con el carácter elitista de otros cuerpos armados de América Latina.	f. Adolfo Cahián
()	7. Señala que, la calificación de comportamiento intra o extra constitucional; y en su caso de meta o anticonstitucional, depende de lo dispuesto por la normatividad de cada Estado.	g. Marcos Pablo Moloeznik
()	8. Elabora la siguiente lista de sistemas de partido: de partido único (Albania y la Unión Soviética hasta 1989); partido hegemónico (México hasta 1988); partido predominante (Japón y Suecia hasta antes de la crisis del Partido Liberal Democrático Japonés y del Partido Socialdemócrata Sueco); bipartidismo (los Estados Unidos y el Reino Unido); pluralismo moderado (Alemania y los Países Bajos); pluralismo polarizado (Italia, hasta antes de su más reciente reforma electoral), y atomización (Malasia).	h. James Petras
()	9. Señala que son dos de los rasgos más característicos de las transnacionales: 1) la coordinación de varias unidades productivas que agreguen valor a través de dos o más fronteras nacionales a fin de reducir los costos de producción; y 2) la internalización de las transacciones a través de las fronteras (comercio intrafirma)	i. Dieter Grimm

()	10. Señala que las ONG's fomentan un nuevo tipo de colonialismo y dependencia cultural y económica. Los proyectos se diseñan, o al menos se aprueban, según las normas de las prioridades de los centros imperialistas o sus instituciones.	j. Néstor Pedro Sagüés
-----	---	------------------------

Unidad 4. Política, Desarrollo y Subdesarrollo

Introducción

La evolución y los cambios en el plano económico, tecnológico, político, jurídico, social y cultural han hecho interdependientes a las economías de todo el mundo. La interacción de las empresas, la diversificación de las relaciones de trabajo, la desregulación de los mercados y la revolución tecnológica son las características que definen a los países posindustriales.

A mediados de la década de 1970, surge la idea de la tercera revolución industrial como una etapa en la que la generación de conocimiento y su difusión constituyen la base de la actividad profesional. Otro eje de esta revolución son las nuevas formas de energía, ante todo la nuclear o atómica.

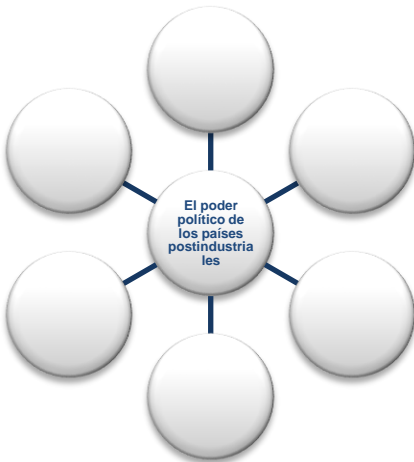
Estados Unidos juega un papel relevante en esta etapa porque se posicionó en el mundo como la potencia que impulsó la producción de conocimiento. En el mundo se comenzó a discutir sobre el papel que juega la información en la estructura de control del gobierno y de las empresas. Asimismo, se reconoce como la fuerza de la sociedad a los científicos, ingenieros y tecnócratas.

Estos cambios incluyen nuevos elementos a las negociaciones políticas entre las grandes potencias. Estos países se caracterizan por dirigir el sistema bancario internacional, ejercer liderazgo moral, dirigir y controlar la investigación y la educación y dominar las comunicaciones internacionales. Con estas características las grandes potencias buscan la preservación del *statu quo* a través de alianzas en su campo de acción.

Mientras tanto, los países subdesarrollados se mantuvieron estacados socioeconómicamente, expresando desigualdades y sobre todo una dependencia económica, política, cultura y tecnológica. De ahí surgen las teorías de la dependencia que explican las relaciones entre sociedades periféricas y centrales.

Asimismo, surgen estudios sobre la burocracia comprendida como el poder de grupo de funcionarios encargado de realizar tareas especializadas en la administración pública. La burocracia en un país es considerada, por Max Weber, como la mejor opción para el ejercicio de la dominación en las sociedades contemporáneas, ya que está basada en la racionalidad.

Finalmente, frente a las burocracias nacionales existen burocracias internacionales constituidas por las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, mismas que tienen un papel importante en el desarrollo de los países.

<p>Objetivo</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los acontecimientos y elementos que dieron origen al poder político en los países postindustriales. • Conocer la forma en cómo los tecnócratas se han introducido en el ejercicio del poder político. • Conocer los principales focos, ejes y logros de la llamada tercera revolución industrial. • Conocer las formas de negociación política entre las grandes potencias del mundo, así como las de éstas con otros países. • Analizar las Teorías de la Dependencia a la luz del contexto económico, social y político. • Conocer la dinámica de las burocracias nacionales e internacionales. • Comprender la función, integración y alcance de las organizaciones intergubernamentales.
<p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía.</p> <p>Guerrero, Omar. <i>Tecnocracia o fin de la política</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, pp. 67-102. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2133/7.pdf [consultado el 24 de abril de 2021]</p> <p>Touraine Alain y Rivera Pablo, “Actores, conflictos y reformas en sociedades de comunicación Global”, <i>Colección Políticas Públicas</i>, Universidad de Barcelona, 26, 27 y 28 de octubre de 2016, pp. 33-39. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/316</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. El poder político de los países postindustriales</p> <p>Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un mapa mental con los siguientes ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La sociedad de la información 2. La Doctrina Tecnocrática 3. El fin de la política 4. Movimientos sociales en la sociedad posindustrial 5. Las contradicciones del capitalismo 6. El Estado y los problemas del desarrollo 7. México y la tercera revolución industrial 

912029_Actores_conflictos_y_reformas_en_sociedades_de_comunicacion_global
[Consultado el 24 de

Magallón Rosa, Raúl, "Entrevista con Alain Touraine sociedad y globalidad", en *Cuadernos de información y comunicación*. España, número 11, 2006, pp. 251-256. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2165032>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Ramírez Plascencia, Jorge y Solís Gadea, Héctor Raúl, "Releer a Daniel Bell. A cuarenta años de la publicación de *Las contradicciones culturales del capitalismo*", *Espiral*, México, número 68, enero-abril de 2017, pp. 1-15. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v24n68/1665-0565-esprial-24-68-00009.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Becerra Ramírez, Manuel, *et al.*, "Las perspectivas del Estado en la Obra de Marcos Kaplan", en Becerra Ramírez,

Actividad de aprendizaje 2. Negociación política entre las grandes potencias

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico sobre la negociación política realizada entre las grandes potencias, donde exprese:

1. Política exterior y relaciones internacionales
2. Negociación internacional
3. Instrumentos de negociación
4. Conflictos de la política mundial
5. Modernización Política a la luz de Samuel Huntington



Actividad de aprendizaje 3. Teorías de la Dependencia

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un resumen de las Teorías de la dependencia donde exprese:

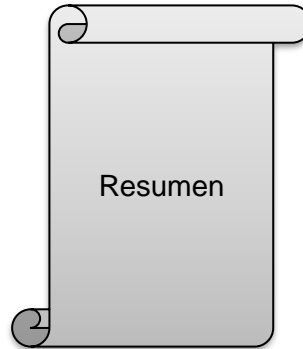
1. Antecedentes
2. Contexto
3. Expansión del Capitalismo
4. Dependencia
5. Interdependencia
6. Desarrollo
7. Teorías de la dependencia
8. Críticas
9. Enfoques vigentes
10. Un nuevo orden Internacional

Manuel y Schteingart, Martha (Coords.), *Perspectivas del Estado en la obra de Marcos Kaplan*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. XI-XXVI. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4339/2.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Estudillo García, Joel, "Surgimiento de la Sociedad de la Información", *Biblioteca Universitaria Nueva Época*, número 2, julio-diciembre de 2001, pp.77-86. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/285/28540203.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021].

Rifkin, Jeremy, "México Frente a la Tercera Revolución Industrial en el siglo XXI", en Oropeza García, Arturo, *México Frente a la Tercera Revolución Industrial*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2013, pp. 15-20. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3371/2.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Se sugiere como extensión mínima cuatro cuartillas y la máxima diez cuartillas.



Actividad de aprendizaje 4. Burocracia nacional

Con base en la bibliografía sugerida para esta unidad, realice un cuadro sinóptico sobre la burocracia donde exprese:

1. Antecedentes
2. Concepto y función de la burocracia en Hegel, Marx y Weber
3. Democracia a la luz de Weber
4. Burocracia y política
5. Teoría de la burocracia en México



Vargas-Alzate, Luis Fernando, “*Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden Teórico*”, *Revista Universidad EAFIT*, Colombia, número 157, enero-marzo, 2010, pp. 75-90. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/215/21520964006.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Pinedo Lara, Julio, “*El poder económico, comercial y militar como instrumento de negociación*”, *Revista Relaciones Económicas Internacionales*, Colombia, número 1-36, mayo de 2012, pp. 7-10. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/280494518_Implicaciones_internacionales_del_cambio_climatico_en_America_Latina [Consultado el 24 de abril de 2021]

Calle, María Alejandra, “*Estado del arte en el estudio de la negociación internacional*” *Revista de la Universidad EAFIT*, Colombia, número 57, 2007, pp. 27-38 y 72-80. Disponible en:

Actividad de aprendizaje 5. Organizaciones Internacionales Intergubernamentales

A partir de la lectura de la bibliografía sugerida para esta unidad, elabore un mapa conceptual del tema organizaciones internacionales donde exprese, por lo menos los siguiente:

1. La teoría de las organizaciones al estudio de las Organizaciones internacionales
2. Clasificación de los Organismos internacionales
3. La incidencia de los Organismos Internacionales
4. Organizaciones internacionales como sujetos del derecho internacional
5. Gobernanza y Organizaciones Internacionales
6. Relaciones entre los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales
7. Acciones concretas de algún organismo internacional



<https://publicaciones.afiait.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1286/1165>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Kurth, James, *“El verdadero Choque”, Cuestiones Contemporáneas, México, UNAM, trad. María Cristina Rosas, 1996, pp. 69-90.* Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/viewFile/49530/44567>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

García, Jurado Roberto, *“Samuel Huntington y la modernización política”, Estudios Políticos, México, número 33, mayo-agosto 2003, pp. 11-35.* Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37577/34142>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Pearson, Frederic S., *“El mercado de armas en el periodo de la posguerra fría y los estados menos desarrollados” Revista Colombia Internacional, Colombia, número 16,*

octubre 1991, pp. 1-10.
Disponible en:
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint16.1991.01>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Beigel, Fernanda,
“Vida, muerte y
resurrección de las
teorías de la
dependencia”, en
Beigel, Fernanda,
*Pensamiento crítico
Teoría social Teoría
económica Teoría
política Dependencia
Teoría de la
dependencia América
Latina, Argentina,*
Clacso, 2006, pp. 287-
320. Disponible en:
<http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Prebisch, Raúl,
“*Dependencia,
interdependencia y
desarrollo*”, *Revista
CEPAL*, Chile, número
34, 1988, pp. 205-212.
Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11698/034205212_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Weffort, F.C, “*Notas
sobre la «teoría de la*

dependencia»: ¿teoría de clases o ideología nacional?”, *Revista Política y Sociedad*, España, volumen 17, 1994, pp. 97-105. Disponible en:
<https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/articloe/view/POSO9494220097A/30229>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Vázquez García, René, “Weber y su concepción de la democracia posible” *Revista Andamios*, México, número 5, diciembre 2006, pp. 213-236. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v3n5/v3n5a11.pdf>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Pérez Fernández del Castillo, Germán, “Concepto y función de la burocracia en Hegel, Marx y Weber”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, México, número 117, 1984, pp. 69-83. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/72145/63627>
[Consultado el 24 de abril de 2021]

Zamudio González, Laura y Arellano Gault,

David, “*Más allá de las patologías de la burocracia: introduciendo la teoría de las organizaciones al estudio de las OI*”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, número 213, septiembre-diciembre de 2011, pp. 27-50. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n213/v56n213a2.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Enríquez Pérez, Isaac, “*Los Organismos Internacionales y su incidencia en la dialéctica desarrollo/subdesarrollo: notas introductorias para comprender su naturaleza, funciones y comportamiento*”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, número 127, enero-abril de 2017, pp. 49-81. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/61146/53942> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Méndez Silva, Ricardo, “*Gobernanza y Derecho Internacional*”, en *Serna de la Garza, José María (Coord.), Gobernanza global y cambio estructural del*

sistema jurídico mexicano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2016, pp. 163-177. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4095/11.pdf> [Consultado el 24 de abril de 2021]

Lagos, Enrique, "*Algunas tendencias del derecho internacional a principios del siglo XXI*", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, volumen V, 2005, pp. 309-335. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/122/184> [Consultado el 24 de abril de 2021]

El-Erian, Abdallah, "*Relaciones entre los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales*", *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*. ONU, 1963, pp. 184-215. Disponible en: https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a_cn4_161.pdf [Consultado el 24 de abril de 2021]

Autoevaluación

Complete con los autores de la lista cada uno de los siguientes párrafos.

- a) Reich
- b) Huntington
- c) Prebisch
- d) Weber
- e) Bell
- f) Scott
- g) Touraine
- h) Wallerstein
- i) Fitzmaurice
- j) Crozier

1. _____ asume que la tecnocracia se propone explicar el fondo de la introducción tecnológica de los factores de la energía, en el mecanismo social de la industria moderna.
2. _____ constató la irrupción del conocimiento como fuerza productiva y la pérdida de importancia del sector económico secundario, sobrepasado por los dinámicos terciario, cuaternario y quinario.
3. Según _____ los países o territorios que tienen la condición de imperio destacan predominantemente por su capacidad de “controlar y manipular los símbolos culturales”.
4. Para _____ la crisis verdadera no es la crisis de expresión de las emociones, lo que hace falta es la capacidad de transformar las emociones, las imágenes, etc., en una programación y unos objetivos de acción.
5. Para _____ la modernización es distinta a la occidentalización. La importancia atribuida a esta diferenciación radica en contrarrestar la idea de fenómeno mundial de occidentalización, un fenómeno de uniformidad cultural encabezado por Occidente.
6. La principal tesis de _____ es que es absolutamente imposible que América Latina se desarrolle, porque lo que se “desarrolla” no son los países, sino únicamente la economía-mundo capitalista.
7. Para _____ el poder hegemónico de los Estados Unidos es un hecho que no nos es dado cambiar. Puede ejercerse en dos formas: una es dejar los acontecimientos latinoamericanos a la deriva y afrontar los trastornos consiguientes con medidas punitivas o el empleo de la fuerza; la otra es practicar una política previsor y esclarecida de interdependencia positiva.

8. El gran tema político de _____ es el enfrentamiento entre burocracia y política escenificado por sus figuras: el funcionario y el político. Para este autor, ante una realidad burocrática y, peor aún, que se burocratiza progresivamente, la única opción para mantener viva la política es tratar de que quienes orientan a la “gran máquina” sean políticos y no funcionarios.
9. _____ concluye que el aparato burocrático es un constructo social que amalgama a los actores a través de juegos estratégicos en la búsqueda por el control de la incertidumbre.
10. _____ señala que una organización internacional denota una colectividad de Estados establecida por tratado, con una Constitución y órganos comunes, que tiene una personalidad independiente de la de sus Estados Miembros y es objeto de derecho internacional con capacidad para concertar tratados.

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

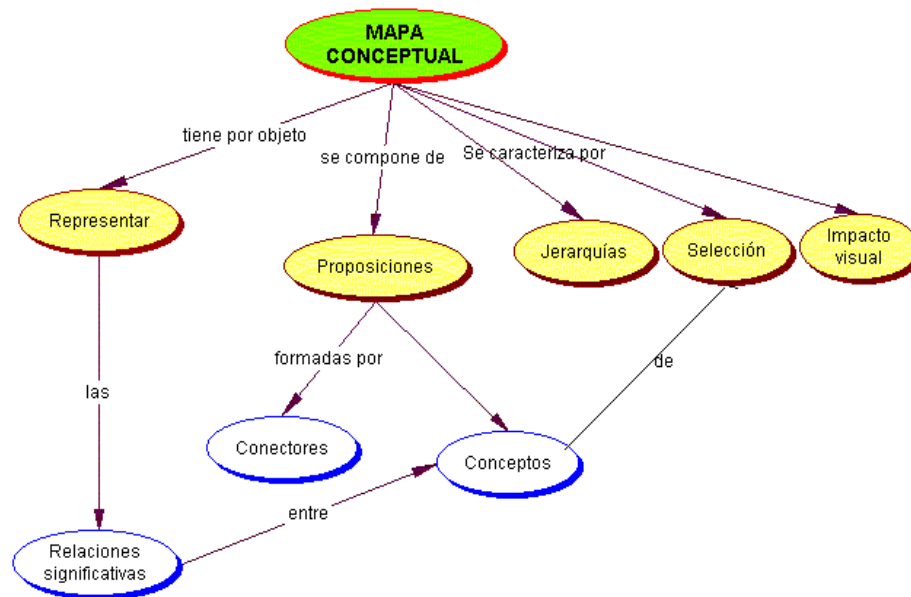
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:

Bibliografía básica

- Aguilera Portales, Rafael. *Teoría Política y Jurídica. Problemas Actuales*, México, Porrúa, 2008.
- Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política 1-2*, Siglo XXI, México, 2007.
- Bunge, Mario. *Filosofía Política*, Gedisa, México, 2009.
- Dalla Via, Alberto Ricardo, *Teoría Política y Constitucional*, México, UNAM, 2006.
- Gómez Frode, Carina, *Introducción a la Teoría Política*, México, Oxford, 2009.
- González González, María de la Luz, *Lineamientos de Teoría Política*, México, McGraw Hill, 2000.
- González Uribe, Héctor, *Teoría Política*, Porrúa, México, 2007.
- Poulantzas, Nicos, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México 2007.
- Sabine, George Holland, *Historia de la Teoría Política*, México, FCE, 2009.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de Teoría Política*, México, Alianza, 2008.
- Serra Rojas, Andrés, *Ciencia Política*, México, Porrúa, 2009.
- Zabludovsky Kuper, Gina. *Sociología Política. El Debate Clásico y Contemporáneo*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

Bibliografía complementaria

- Arnaiz Amigo, Aurora, *Ciencia Política*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1984.
- Cosío Villegas, Daniel, *Sistema Político Mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1996.
- Duverger, Maurice, *Introducción a la Política*, España, Ariel, 1990.
- Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Argentina, Amorrortu, 2006.
- González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, México, Era, 2009.
- Labarriere, Jean Louis, *Teoría Política y Comunicación*, México, Gedisa, 2001.
- Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 2009.
- Serra Rojas, Andrés, *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 2006.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*, México, FCE, 2008.

Bibliografía sugerida por el autor de la guía

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*. México, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, 1986. Disponible en: https://www.academia.edu/20196340/Abbagnano_Diccionario_de_Filosof%C3%A1Da_2a_ed
- Alcántara Sáez, Manuel, “Calidad de los políticos y calidad de la política”, en Reynoso Núñez, José y Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (Coords.), *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009, pp. 427-450. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2734/29.pdf>
- Andreassi Cieri, Alejandro, *Fascismo y Antifascismo*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2020, pp. 2-35. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/661trabajo.pdf
- Arellanes Jiménez, Paulino Ernesto, “La empresa transnacional, sinónimo de globalización”, *La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, número 164, 1996, pp. 91-112. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49531/44568>
- Astudillo Reyes, César. *Derecho electoral en el Federalismo mexicano*, México, Colección UNAM-INEHRM, 2018, pp. 131-168. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5660/9.pdf>
- Becerra Ramírez, Manuel, *et al.*, “Las perspectivas del Estado en la Obra de Marcos Kaplan”, en Becerra Ramírez, Manuel y Schteingart, Martha (Coords.), *Perspectivas del Estado en la obra de Marcos Kaplan*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. XI-XXVI. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4339/2.pdf>
- Beigel, Fernanda, “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”, en Beigel, Fernanda, *Pensamiento crítico Teoría social Teoría económica Teoría política Dependencia Teoría de la dependencia América Latina*, Argentina, Clacso, 2006, pp. 287-320. Disponible en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf>
- Bizberg, Ilán, “1. Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, en Bizberg, Ilán y Zapata, Francisco, coordinadores, *Los Grandes Problemas de México*, México, Colmex, 2010, pp. 21-60. Disponible en: <https://2010.colmex.mx/16tomos/VI.pdf>
- Calle, María Alejandra, “Estado del arte en el estudio de la negociación internacional” *Revista de la Universidad EAFIT*, Colombia, número 57, 2007, pp. 27-38 y 72-80. Disponible en: <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1286/1165>

- Cantú Rivera, Humberto, “*La OCDE y los derechos humanos: el caso de las Directrices para Empresas Multinacionales y los Puntos de Contacto Nacional*”, Anuario mexicano de derecho internacional versión impresa, México, volumen 15, enero-diciembre 2015, pp. 612-658. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v15/v15a16.pdf>
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando, *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 37-65 y 105-165. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4310-del-estado-absoluto-al-estado-neoliberal>
- Carmona Tinoco, Jorge Ulises, “Protección de las minorías”, en Fix-Zamudio, Héctor Valadés, Diego (Coords.), *Instituciones sociales en el constitucionalismo contemporáneo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 69-88. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/8.pdf>
- Carpizo, Jorge, “*El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva*”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, número 95, mayo-agosto de 1999, pp. 321-356. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/3588/4321>
- Cerón Grajales, Russell Y Leal Sáenz, Juan Enrique, *Poder político y derecho en la teoría marxista. Un enfoque crítico-estructuralista*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2006, pp. 43-83. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/26602>
- Dabat, Alejandro, “Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo”, *Economía Informa*. México, número 338, enero-febrero de 2006, pp. 34-39. Disponible en: <http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Dabat.%20Capitalismo%20inform%C3%A1tico.pdf>
- Easton, David, “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, España, Ariel, 1992. pp. 221-230. Disponible en: <http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/easton.pdf>
- El-Erian, Abdallah, “*Relaciones entre los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales*”, *Anuario de la Comisión de Derecho Internacional*. ONU, 1963, pp. 184-215. Disponible en: https://legal.un.org/ilc/documentation/spanish/a_cn4_161.pdf
- Enríquez Pérez, Isaac, “*Los Organismos Internacionales y su incidencia en la dialéctica desarrollo/subdesarrollo: notas introductorias para comprender su naturaleza, funciones y comportamiento*”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, número 127, enero-abril de 2017, pp. 49-81. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/61146/53942>
- Errejón Galván, Íñigo, “*¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía*”, *Relacso*, México, Flacso, número 1, 2012, pp. 1-16.

Disponible en: <https://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/01/analisis-politico.pdf>

Fernández Ruiz, María Guadalupe Autora, “El fenómeno Estatal”, en *Marco jurídico estructural de la administración pública federal mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 27-48. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4519/6.pdf>

Fernández Ruiz, Jorge, “El poder y sus tipos”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, número 87, 1994, pp. 669-692. Disponible: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/3272/3748>

García, José Guillermo, “Los mecanismos de democracia directa como procedimientos institucionales de participación ciudadana en Argentina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, número 205, 2009, pp. 77-96. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/41090/37386>

Guerrero, Omar. *Tecnocracia o fin de la política*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, pp. 67-102. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2133/7.pdf>

Grosso Rincón, Carlos Arturo, “La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro”. *Tendencias & Retos*, Colombia, número 1, enero-junio 2013, pp. 143-158. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929405>

Hermida, Cristina, “Poder y autoridad”, *Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, Madrid, número 13, octubre 2000, pp. 179-190. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/poder-y-autoridad-0/>

Huerta, Carla, *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*, 2a. ed., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001. pp. 15-34. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/158-mecanismos-constitucionales-para-el-control-del-poder-politico-2a-ed>

Jameson, Fredric Y Žižek, Slavoj, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp.137-188. Disponible en: <https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/multiculturalismo-o-la-lc3b3gica-cultural-del-capitalismo-multinacional1.pdf>

Klaus Von, Beyme, “La teoría política”, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen I: Fundamentos, teoría e ideas políticas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 97-112. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3710/10.pdf>

Kurth, James, “El verdadero Choque”, *Cuestiones Contemporáneas*, México, UNAM, trad. María Cristina Rosas, 1996, pp. 69-90. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/viewFile/49530/44567>

- Lagos, Enrique, “*Algunas tendencias del derecho internacional a principios del siglo XXI*”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, volumen V, 2005, pp. 309-335. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/122/184>
- Lassalle, Fernando, *¿Qué es una Constitución?* Madrid, Panorama, 1931, pp. 53-65. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2284-que-es-una-constitucion>
- Leggewie, Claus, “La dominación Política”, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 5-21. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/4.pdf>
- López Veneroni, Felipe, “Jürgen Habermas o la crítica pragmática de la comunicación: las posibilidades de un diálogo social”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México, número 10, 2011, pp. 17-27. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41660/37854>
- López Zamarripa, Norka, *El proceso de las organizaciones no gubernamentales en México y América Latina*, pp. 141-184. Disponible en: <https://revistascolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28748/25991>
- Madriz-Sojo Gabriel Sáenz Leandro, Ronald, “Ciencia política y cine: un enfoque para el análisis político desde la Teoría del Discurso”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, UNAM número 233, mayo-agosto de 2018. pp. 141-168. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/59076>
- Magallón Rosa, Raúl, “Entrevista con Alain Touraine sociedad y globalidad”, en *Cuadernos de información y comunicación*. España, número 11, 2006, pp. 251-256. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2165032>
[Consultado el 24 de abril de 2021]
- Martí I Puig, Salvador Solís Delgadillo, Juan Mario y Sánchez, Francisco (coordinadores), *Cursos de Ciencia Política*. México, Senado de la República, 2018. pp. 18-188. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/Curso_de_ciencia_politica.pdf
- Martínez Heredia, Fernando, *Socialismo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2005, pp. 2-22. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/475trabajo.pdf
- Marsh, David Y Stoker, Gerry, “*Enfoques de la Ciencia Política*”, *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 33-144. Disponible en: <https://blogjgh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teorc3ada-y-mc3a9todos.pdf>

- Moloeznik, Marcos Pablo, “*Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito*”, Revista Nueva Sociedad, México, número 213, enero-febrero de 2008, pp. 156-169. Disponible en: https://www.casade.org/BibliotecaCasade/3500_1.pdf
- Noëlle Neumann, Elisabeth, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós, 1995, pp. 1-15. Disponible en: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/noelle_neumann.pdf
- Olvera, Alberto, *La Sociedad Civil: de la Teoría a la Realidad*. México, Colegio de México, 1999, pp. 55-81. Disponible en: http://www.lead.colmex.mx/docs/s4/02_sociedad%20civil%20y%20ONG/SERRAN_O_modernidad%20y%20sociedad%20civil.pdf
- Orozco Henríquez, José de Jesús, “El Poder de los Grupos de Presión”, García Pelayo, *Constitución y grupos de presión en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977, pp.105-133. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/713/7.pdf>
- Ortega Maldonado, Juan Manuel, “La sociedad del riesgo y su influencia en el derecho”, en *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*. México, número 7, 2008, pp. 39-48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3059575>
- Pamplona Beltrán, Francisco, “Legitimidad, Dominación y Racionalidad en Max Weber”, *Economía y Sociedad*, México, número 8, 2000-2001. pp. 187-200. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900558>
- Patiño Manffer, Ruperto y Martínez Vendrell, Alejo. *Derecho económico: ariete contra los oligopolios y escudo de los consumidores. Colección Facultad de Derecho*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 21-40. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4123/5.pdf>
- Paoli Bolio, Francisco José, “Historia y Teoría de los Partidos Políticos”, en Paoli Bolio, Francisco José y Farrera Bravo, Gonzalo (Coordinadores), *Partidos y sistemas de partidos: experiencias comparadas*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2016, pp. 1-15. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5660/9.pdf>
- Paradela Alonso, Nieves, “El islamismo como religión política”, *Revista de Ciencias de las Religiones*, Madrid, número 21, enero 2016, pp. 149-164. Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679844/islamismo_paradela_ilu_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Penso D´Albenzio, Cristina T, “*Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la construcción de una nueva institucionalidad*”, *Administración y organizaciones*. México, número 31, diciembre 2013. Disponible en: <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/117/101>
- Pérez Fernández Del Castillo, Germán, “*Concepto y función de la burocracia en Hegel, Marx y Weber*”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, México, número 117, 1984, pp. 69-83. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/72145/63627>

- Petras James, “*Tres textos de James Petras sobre las ONGs*”, La Haine, México, 2000, pp. 1-16. Disponible en: https://www.lahaine.org/b2-img13/petras_ongs.pdf
- Pereyra, Carlos, “Teoría política y Democracia” en *Sobre la Democracia*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 2012, pp. 25-121. Disponible en: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Sobre_la_democracia.pdf
- Porrúa Pérez, Francisco, “*Objeto de la Teoría del Estado*”, *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 31^a ed. 2005, pp. 23-34. Disponible en: <http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>
- Prebisch, Raúl, “*Dependencia, interdependencia y desarrollo*”, *Revista CEPAL*, Chile, número 34, 1988, pp. 205-212. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11698/034205212_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rabotnikof, Nora, “*Público-Privado*”, en *Centro de Investigaciones y Estudios de Género*, México, UNAM vol. 18, octubre 1998, pp. 3-13. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T1.2-Rabotnikof-.P%C3%BAblico-y-privado.desbloqueado.pdf>
- Ramos, Marta, “La élite militar revolucionaria en México, sus orígenes socioculturales y ligas personales”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México, número 11, 1988, pp. 219-231. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/143.html>
- Retamozo, Martín, “Notas en torno a la dicotomía de lo privado y lo público: una perspectiva política”, en *Revista Reflexión Política*, Argentina, Universidad Nacional de La Plata, 2006, pp. 26-35. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/ReflexionpoliticaBucaramanga/2006/vol8/no16/2.pdf>
- Revelli, Marco, “La ideología de la globalización y su realidad”, en Carbonell Sánchez, Miguel; Fix Fierro, Héctor y Valadés, Diego (Coordinadores), *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Estado constitucional, tomo IV, volumen 2*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, pp. 545-558. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3845/22.pdf>
- Reyes Vázquez, Pedro A., “Los países en desarrollo y la emergencia de un nuevo orden internacional”, en *Compendium*. Venezuela, número 15, diciembre, 2005. pp.71-89. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88001506>
- Rossi, Miguel a y amadeo, javier, *Platón y Aristóteles, dos miradas sugestivas en torno a la política*, Chile, Clacso, 2002, pp. 61-73. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/filopol2/rossi.pdf>
- Sagüés, Néstor Pedro, “Grupos de presión y factores de poder como expresión extraconstitucional en el Estado contemporáneo”, *Revista de la Facultad de Derecho*

- de México. México, número 145-146-147, 1986, pp. 227-242. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/27617/24946>
- Rifkin, Jeremy, “México Frente a la Tercera Revolución Industrial en el siglo XXI”, en Oropesa García, Arturo, *México Frente a la Tercera Revolución Industrial*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2013, pp. 15-20. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3371/2.pdf>
- Salas-Porras Soulé, Alejandra, “Empresas transnacionales e internacionalización de capital. Convergencias y divergencias en la reflexión teórica y política”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, número 91, enero-abril 2003. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/53848/47956>
- Sanz Burgos, Raúl, “Estado Liberal, Estado Social y Estado Constitucional”, Sanz Burgos, Raúl, *Retos a la eficacia de los derechos humanos en España y la Unión Europea. Colección CNDH*, México, CNDH, 2016, pp. 13-42. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4990/11.pdf>
- Tamayo Jiménez, Dora María, *Teoría Política*, México, Red Tercer Milenio, 2012, pp. 13-30, 51-69 y 71-131. Disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Teoria_politica.pdf
- Torres Espinosa, Eduardo, “Enfoque y modalidades del análisis de las instituciones políticas”, *Estudios Políticos*, México, UNAM, número 27, mayo-agosto de 2001, pp. 123-150. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37502>
- Touraine Alain Y Rivera Pablo, “Actores, conflictos y reformas en sociedades de comunicación Global”, *Colección Políticas Públicas*, Universidad de Barcelona, 26, 27 y 28 de octubre de 2016, pp. 33-39. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/316912029_Actores_conflictos_y_reformas_en_sociedades_de_comunicacion_global
- Valverde Viesca, Karla, “Para entender la ciencia política hoy”, *Estudios Políticos*, México, UNAM, número 172, mayo-agosto de 1978, pp. 321-324. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49256>
- Vargas-Alzate, Luis Fernando, “Debate entre política exterior y relaciones internacionales. Una reactivación del orden Teórico”, *Revista Universidad EAFIT*, Colombia, número 157, enero-marzo, 2010, pp. 75-90. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/215/21520964006.pdf>
- Vargas Velásquez, Alejo, “Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político”, *Estudios Políticos*, Colombia, Universidad de Antioquia, número 13, 1998, pp.157-180. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263689>
- Vázquez García, René, “Weber y su concepción de la democracia posible” *Revista Andamios*, México, número 5, diciembre 2006, pp. 213-236. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v3n5/v3n5a11.pdf>

Villoro, Luis, *El concepto de ideología en Sánchez Vázquez*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, pp. 577-592. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/8a6e/f7d5db507b9f141e63dbbdd58c72d9c445ad.pdf>

Weffort, F.C, “Notas sobre la «teoría de la dependencia»: ¿teoría de clases o ideología nacional?”, *Revista Política y Sociedad*, España, volumen 17, 1994, pp. 97-105. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9494220097A/30229>

Witker, Jorge, “Globalización, Derecho Económico y Gobernanza”, en Serna de la Garza, José María (Coord.), *Gobernanza global y cambio estructural del sistema jurídico mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 381-390. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4095/21.pdf>

Zamudio González, Laura y Arellano Gault, David, “Más allá de las patologías de la burocracia: introduciendo la teoría de las organizaciones al estudio de las OP”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, número 213, septiembre-diciembre de 2011, pp. 27-50. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v56n213/v56n213a2.pdf>

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuesta de las autoevaluaciones

<p>Unidad 1</p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-A 2.-B 3.-C 4.-A 5.-C 6.-A 7.-B 8.-A 9.-A 10.-B</p>	<p>Unidad 2</p> <p>Verdadero y falso</p> <p>1.-V 2.-F 3.-V 4.-F 5.-F 6.-V 7.-F 8.-V 9.-F 10.-F</p>
<p>Unidad 3</p> <p>Relacionar columnas</p> <p>1.-C 2.-A 3.-F 4.-I 5.-B 6.-G 7.-J 8.-D 9.-E 10.-H</p>	<p>Unidad 4</p> <p>Completar enunciados</p> <p>1.-F 2.-E 3.-A 4.-G 5.-B 6.-H 7.-C 8.-D 9.-J 10.-I</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo
Secretaría General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaría Administrativa

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Secretaría Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaría de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión
Jefe de División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Ángel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Mtra. G. Herlinda Valverde Uribe
Delegación Administrativa

